

## CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

## NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Supremo Electoral es el Órgano del Estado que administra los procesos Electorales y Consultas Populares confiables, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no somos una Institución que concede **PERMISOS** y **LICENCIAS**.

Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2019.

CNE

DIRECTOR

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO